



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

El artículo 6.1 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, establece que "La Cámara de Comptos elaborará su propio presupuesto, que se integrará en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Navarra". Esta función se atribuye a su presidente por el artículo 15.2.E) de dicha ley foral.

Por su parte, la Disposición Adicional Única, apartado 1, de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra dispone que el proyecto de presupuesto elaborado por la Cámara de Comptos se remitirá al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, antes del 1 de octubre de cada ejercicio.

En esta línea, el artículo 2 del Texto Refundido del Reglamento económico-financiero de la Cámara de Comptos de Navarra, de 1 de abril de 2008, dispone que el anteproyecto de Presupuestos de la Cámara de Comptos será formulado por el secretario general de la institución, quien lo elevará al presidente para la aprobación del proyecto, previa audiencia de los auditores. La remisión del citado proyecto al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, deberá efectuarse antes del 1 de octubre de cada ejercicio para su integración en los Presupuestos Generales de Navarra.

En su virtud, presentado por el secretario general, con fecha 11 de septiembre de 2018, el anteproyecto de presupuestos generales de la Cámara de Comptos de Navarra para 2019, oídos los auditores al respecto e informada la Junta de Personal de la institución, esta Presidencia, en uso de sus atribuciones y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar el "*Proyecto de Presupuesto de la Cámara de Comptos de Navarra para el ejercicio de 2019*", adjunto a esta resolución, por importe de 2.645.654 euros.

Segundo. Las retribuciones de la Presidencia, del personal eventual y funcionario experimentarán en el ejercicio de 2019 el mismo incremento que con carácter general se establezca en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para dicha anualidad.

Tercero. Remitir el proyecto de presupuesto de la Cámara de Comptos de Navarra para el ejercicio de 2019, a la directora general del Presupuesto del Departamento de Hacienda y política financiera del Gobierno de Navarra, para su integración en los Presupuestos Generales de Navarra y ordenar el traslado de esta resolución a la Mesa del Parlamento de Navarra, al secretario general, al administrador, a la interventora y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos a efectos de su conocimiento.

Pamplona, 26 de septiembre de 2018

Asunción Olaechea Estanga
Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra





**CAMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA**
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS DEL
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA
CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA,
PARA 2019**

Presupuesto de Gastos para 2019

Cap. Artº Conc. Subcon. Denominaciones

CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL

1			GASTOS DE PERSONAL		2.246.954
10			Altos Cargos		
	100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones	84.380	84.380
		10000	Retribuciones altos cargos	84.380	
11			Personal eventual del Gabinete		38.474
	110			38.474	
		11000	Retribuciones personal eventual	38.474	
12			Personal funcionario		1.860.500
		12300	Retribuciones personal funcionario	1.860.500	
14			Fondo Capítulo I		10.000
		14300	Fondo Capítulo I	10.000	
16			Cuotas, prestaciones y gtos. sociales a cargo empleador		253.600
	160		Cuotas sociales	225.000	
		16000	Seguridad Social	225.000	
	162		Gastos sociales de personal	28.600	
		16200	Formación y perfeccionamiento de personal	16.000	
		16205	Seguros	12.000	
		16209	Otros gastos sociales	600	

CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

2			GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		319.200
21			Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.000
	212	21200	Edificios y otras construcciones	8.000	
	213	21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	
	215	21500	Mobiliario y enseres	2.000	
	216	21600	Equipamiento para procesos de información	1.000	
	219	21900	Programas informát. Inmov. Inmaterial	19.000	
22			Material, suministros y otros		256.200
	220		Material de oficina	26.000	
		22000	Ordinario no inventariable	12.000	
		22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.000	
		22002	Material informático no inventariable	1.000	
	221		Suministros	26.000	
		22100	Energía eléctrica	12.000	
		22101	Agua	3.000	
		22103	Combustibles y carburantes	8.500	
		22106	Suministros varios	2.500	
	222		Comunicaciones	29.000	
		22200	Telefónicas e informáticas	27.000	
		22201	Postales y mensajería	2.000	

Presupuesto de Gastos para 2019

226		Gastos diversos		26.200
	22600	Atenciones protocolarias de la Cámara	13.000	
	22601	Gastos diversos de Presidencia	6.000	
	22602	Publicidad y propaganda	500	
	22607	Participación en Tribunales selectivos	5.000	
	22630	Gastos financieros	200	
	22699	Otros gastos diversos	1.500	
227		Trabajos realizados por otras empresas		149.000
	22700	Limpieza y aseo	51.000	
	22701	Seguridad	40.000	
	22706	Estudios y trabajos técnicos	58.000	
23		Indemnizaciones por razón del servicio		5.000
	231	Gastos de viaje		5.000
	23120	Del personal	5.000	
27	27000	Crédito Global		18.000
CAPITULO IV . TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			14.500
48		A familias e instituciones sin fines de lucro		14.500
	480	48000 Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		1.500
	489	Otras transferencias		13.000
	48901	Cuota socio EURORAI	2.000	
	48902	Cuota OCEx. Revista Adit ^a y Página web	5.000	
	48903	Convenio FIASEP	6.000	
CAPITULO VI . INVERSIONES REALES				
6	INVERSIONES REALES			43.000
62		Inversión nueva asociada al funcionam. de los servicios		43.000
	622	62200 Edificios y otras construcciones		4.000
	623	62300 Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000
	625	62500 Mobiliario y enseres		2.000
	626	62600 Equipos para procesos información		10.000
	645	64100 Aplicaciones informáticas		25.000
CAPITULO VIII . ACTIVOS FINANCIEROS				
8	ACTIVOS FINANCIEROS			22.000
83		Concesión de préstamos fuera del sector público		22.000
	831	83100 Préstamos		11.000
	832	83200 Anticipos		11.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018				2.645.654

Presupuesto de Ingresos para 2019

<u>Capítulo</u>	<u>Artículo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subcon</u>	<u>Denominaciones</u>	
CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS					
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	160
	36			Ventas	160
		36000		Publicaciones	60
		39900		Otros ingresos	100
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.595.938
	45			De la Administración General de la Comunidad Foral de Navarra	2.595.938
		455		De la Admón.Gral. de la Comunidad Foral	2.595.938
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES					
5				INGRESOS PATRIMONIALES	200
	52			Intereses de depósitos	200
		520		Intereses de depósitos	200
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.000
	75			De la Administración General de la Comunidad Foral	43.000
		755		De la Admón. Gral. de la Comunidad Foral	43.000
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS					
8				ACTIVOS FINANCIEROS	6.356
	83			Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	6.356
		831		A largo plazo	6.356
			83100	De préstamos	3.906
			83200	De anticipos	2.450
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018					2.645.654

MEMORIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA PARA 2019

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, y en el artículo 2 del Reglamento económico-financiero de la Cámara de Comptos de Navarra, se presenta el proyecto de presupuestos de la institución para su remisión al Departamento de Hacienda y Política financiera del Gobierno de Navarra, antes del 1 de octubre, a efectos de su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2019.

El proyecto de presupuestos de la Cámara para 2019 asciende a 2.645.654 euros, cifra ligeramente superior a la de 2018 que fue de 2.589.990, con un incremento de 55.664 euros que representa un aumento del 2,15 por ciento.

Por capítulos, el proyecto de presupuesto de gastos para 2019, comparado con el de 2018, se desglosa de la siguiente manera:

Capítulo	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
1. Gasto de Personal	2.246.954	2.218.410	28.544
2. Bienes Corrientes y servicios	319.200	307.080	12.120
4. Transferencias corrientes	14.500	14.500	0
6. Inversiones reales	43.000	28.000	15.000
8. Activos financieros	22.000	22.000	0
TOTAL PRESUPUESTO	2.645.654	2.589.990	55.664

Como puede apreciarse, respecto a 2018, aumentan: el capítulo I, Gastos de personal, en 28.544 euros, el de Bienes corrientes y servicios, en 12.120 y el de Inversiones reales, en 15.000 euros. Los de Transferencias corrientes y Activos financieros se mantienen igual.

El presupuesto de ingresos de la Cámara para 2019, que asciende a 2.645.654 euros, se clasifica en: Transferencias corrientes, con un importe de 2.595.938 euros, Transferencias de capital con 43.000; ingresos propios, 6.716 euros, por ventas de publicaciones propias de la Cámara, intereses bancarios y devoluciones de préstamos y anticipos concedidos al personal.

A continuación se presentan, por capítulos económicos, las cifras del presupuesto de gastos derivado de la actividad de la Cámara de Comptos, junto con el porcentaje que representan respecto al presupuesto total.

Capítulo I. Gastos de Personal: 2.246.954 euros, que representa el **84,93** por ciento del total presupuestario.

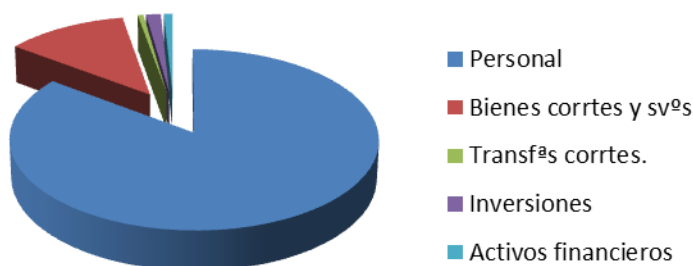
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios: 319.200 euros, que supone un **12,06** por ciento del total de gasto.

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 14.500 euros, esto es el **0,55** por ciento del total.

Capítulo VI. Inversiones reales: 43.000 euros, el **1,63** por ciento.

Capítulo VIII. Activos financieros: 22.000 euros, el **0,83** por ciento.

En el siguiente gráfico se puede ver la magnitud de cada capítulo económico respecto del total del presupuesto de gastos.



Por lo que se refiere al presupuesto de ingresos, las cifras son las siguientes:

Capítulo III. Tasas y otros ingresos, tan solo supone 160 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes, con 2.595.938 euros, representa el **98,12** por ciento del total de ingresos.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales: 200 euros, que supone un **0,01** por ciento del total.

Capítulo VII. Transferencias de capital, con 43.000 euros, el **1,63** por ciento.

Capítulo VIII. Activos financieros, con 6.356 euros, el **0,24** por ciento.

Como puede apreciarse, las transferencias corrientes y las de capital, que la Cámara recibe de la Administración general de la Comunidad Foral, vienen a significar casi la totalidad de los recursos que ingresa la institución siendo los demás, ingresos propios de pequeña cuantía.

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Para la estimación de los importes de este capítulo partimos de las retribuciones del personal para 2018, con las subidas acordadas para ese ejercicio, y las previstas para 2019.

El desglose del gasto de personal por partidas, y su comparación con el presupuesto de 2018 es el que se muestra en el cuadro siguiente.

Partida	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
Presidencia	84.380	78.550	5.830
Personal eventual	38.474	31.750	6.724
Personal funcionario	1.860.500	1.849.200	11.300
Personal contratado	0	12.310	-12.310
Fondo del capítulo I	10.000	20.000	-10.000
Seguridad Social	225.000	197.000	28.000
Formación y perfeccionamiento del personal	16.000	16.000	0
Seguros	12.000	13.000	-1.000
Otros gastos sociales	600	600	0
TOTAL PARTIDAS CAPÍTULO I	2.246.954	2.218.410	28.544

El importe previsto en este capítulo para 2019 es de 2.246.954 euros, superior en 28.544 euros respecto a 2018, lo que supone un incremento del 1,29 por ciento sobre 2018. Es el capítulo al que se destina la mayor parte del gasto, el 84,93 por ciento del total.

Los conceptos que en él se recogen son las retribuciones de quienes prestan servicios en la institución: la presidenta de la Cámara; secretaria de la Presidencia y personal funcionario. También contiene la aportación de las cuotas patronales al régimen general de la Seguridad Social por el personal afiliado al mismo. Lo completan las correspondientes a gastos sociales a cargo del empleador (“Formación del personal”, “Seguros” y “Otros gastos sociales”) así como la dotación del “Fondo del capítulo I”, destinado a costear posibles pequeños incrementos que se produzcan en el capítulo a lo largo del ejercicio.

El aumento se produce, principalmente en la partida de “Seguridad Social” que aumenta en 28.000 euros por las incorporaciones de nuevo personal afiliado a este régimen y las de las plazas cuyas convocatorias se resolverán en 2019 y que incidirán en una mayor cotización por este concepto.

Suben, por la actualización retributiva en 2018 y a la subida prevista para 2019, las partidas correspondientes a:

- “Presidencia” y “Personal eventual” en, 5.830 y 6.724 euros, respectivamente.
- “Personal funcionario”, 11.300 euros. El ligero incremento de esta partida, a pesar de las subidas retributivas, se justifica por la jubilación de varios

funcionarios en 2018 cuyas plazas se cubrirán en el tercer cuatrimestre de 2019.

Por otro lado, disminuye en 12.310 euros la partida de “Personal laboral” al no haberse previsto ninguna contratación temporal.

El “Fondo del capítulo I”, cuyo cometido es dotar a las demás partidas del capítulo si surgen imprevistos al alza, con una asignación de 10.000 euros, disminuye en 10.000 euros.

Las partidas “Formación del Personal” y “Otros gastos sociales”, se mantienen igual que en 2018, y la partida de “Seguros” disminuye en 1.000 euros.

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

Este capítulo, con 319.200 euros, aumenta en 12.120 euros respecto a 2018 que fue de 307.080 euros; es decir crece un 3,95 por ciento. Es el segundo capítulo en importancia por su importe y representa el 12,06 por ciento respecto al total del presupuesto.

A continuación se reflejan las dotaciones de cada una de las partidas integrantes del mismo y su comparación con el presupuesto de 2018.

Partida	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
Reparaciones, mantenimiento y conservación	40.000	40.000	0
Edificios y otras construcciones	8.000	8.000	0
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000	11.000	-1.000
Mobiliario y enseres	2.000	3.000	-1.000
Equipamiento para procesos de información	1.000	1.000	0
Programas informáticos Inmovilizado Inmaterial	19.000	17.000	2.000
Material de oficina, suministros y otros	256.200	243.080	13.120
<i>Material de oficina</i>	<i>26.000</i>	<i>26.000</i>	<i>0</i>
Material de oficina ordinario no inventariable	12.000	12.000	0
Prensa, revistas libros y otras publicaciones	13.000	13.000	0
Material informático no inventariable	1.000	1.000	0
<i>Suministros</i>	<i>26.000</i>	<i>26.000</i>	<i>0</i>
Energía eléctrica	12.000	12.000	0
Agua	3.000	3.000	0
Combustibles y carburantes	8.500	8.500	0
Suministros varios	2.500	2.500	0
<i>Comunicaciones</i>	<i>29.000</i>	<i>6.500</i>	<i>22.500</i>
Telefónica e informáticas	27.000	4.500	22.500
Postales y mensajería	2.000	2.000	0
<i>Gastos diversos</i>	<i>26.200</i>	<i>26.200</i>	<i>0</i>
Atenciones protocolarias de la Cámara	13.000	13.000	0
Gastos diversos Presidencia	6.000	6.000	0
Publicidad y propaganda	500	500	0
Participación en tribunales selectivos	5.000	5.000	0
Gastos financieros	200	200	0
Otros gastos diversos	1.500	1.500	0

<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	149.000	158.380	-9.380
Limpieza y aseo	51.000	44.410	6.590
Seguridad	40.000	33.470	6.530
Estudios y trabajos técnicos	58.000	80.000	- 22.000
Edición de libros y otras publicaciones	0	500	-500
Indemnizaciones por razón de servicio	5.000	6.000	-1.000
Gastos de viaje personal funcionario	5.000	6.000	-1.000
Crédito global	18.000	18.000	0
TOTAL PARTIDAS CAPÍTULO II	319.200	307.080	12.120

Como puede verse, el importe es ligeramente superior al año anterior. Se producen variaciones en algunas partidas, situándose el resto en idénticas cuantías que en 2018.

Hay que mencionar el incremento de la partida “Telefónica e informáticas”, que pasa de 4.500 a 27.000 euros, motivado por la renovación y reestructuración para adecuar la red y aplicaciones informáticas. En concreto, este gasto corresponde a los servicios de mantenimiento y soporte que la empresa Nasertic dará a la Cámara a través de su infraestructura corporativa estándar de voz y datos.

Aumentan las dotaciones para las partidas de “Limpieza y aseo” y para la de “Seguridad y Vigilancia”, servicios que están pendientes de renovación y adjudicación a las empresas que hayan de realizarlos en los próximos cuatro años, mediante dos acuerdos marco del Gobierno de Navarra a los que la Cámara se ha adherido.

En cuanto a disminuciones, destaca la partida de “Estudios y trabajos técnicos”, con 22.000 euros menos que en 2018. Esta partida se destina a empresas externas por sus trabajos, que en su mayor parte corresponden a trabajos de apoyo para la realización de las auditorías de la Cámara en el ejercicio de su función fiscalizadora. No obstante la disminución de asignación en la partida, con los 58.000 euros se prevé poder costear las necesarias colaboraciones para 2019.

De conformidad con la normativa vigente, se incluye en este capítulo la previsión de un “Crédito global” por importe de 18.000 euros destinado a las desviaciones en las previsiones y para gastos imprevistos, que puedan surgir durante el ejercicio, en el global del presupuesto.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

A continuación se muestran las partidas que integran este epígrafe.

Partida	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.500	1.500	0
Cuota socio EURORAI	2.000	2.000	0
Revista de Auditoría y página Web OCEX	5.000	5.000	0
Convenio con FIASEP	6.000	6.000	0
TOTAL PARTIDAS CAPÍTULO IV	14.500	14.500	0

Con un total de 14.500 euros, este capítulo supone únicamente el 0,55 por ciento del total del presupuesto. Se mantiene con idéntico importe que el año anterior y no varían tampoco los importes de las partidas que lo componen.

La partida de “Premios, becas y pensiones de estudio e investigación” se destina a remunerar las prácticas de un estudiante de la Universidad Pública de Navarra. Las otras tres partidas corresponden a las cuotas de contribución con varias asociaciones. Con Eurorai (Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público); con la Revista de Auditoría y de la página web que los tribunales de cuentas autonómicos mantienen; y por último; y la referida al “Convenio con Fiasep” que recoge la aportación de la Cámara a esa fundación al objeto del impulso de acciones formativas en las que puede participar el personal de la institución.

Capítulo VI. Inversiones reales

Co un total de 43.000 euros, este capítulo representa el 1,63 por ciento del total presupuestario. Todas las partidas permanecen como el año anterior a excepción de la de “Aplicaciones informáticas” que sube 15.000 euros en orden a la aludida actualización de la red informática de la institución e incorporación de nuevos servicios de infraestructura informática, como son: intranet, teletrabajo, gestión documental y nuevo portal de internet para la Cámara.

El detalle de las partidas que conforman este capítulo se expone en el cuadro que sigue.

Partida	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
Edificios y otras construcciones	4.000	4.000	0
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	2.000	0
Mobiliario y enseres	2.000	2.000	0
Equipos para procesos de información	10.000	10.000	0
Aplicaciones informáticas	25.000	10.000	15.000
TOTAL PARTIDAS CAPÍTULO VI	43.000	28.000	15.000

Capítulo VIII. Activos financieros

Este capítulo recoge las partidas destinadas a atender la concesión de préstamos y anticipos de sueldo al personal de la institución que lo requiera y reúna las condiciones para ello.

Partida	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
Préstamos	11.000	11.000	0
Anticipos de sueldo	11.000	11.000	0
TOTAL PARTIDAS CAPÍTULO VIII	22.000	22.000	0

Como queda reflejado, el importe de las dos partidas asciende a 22.000 euros y las cuantías de ambas son idénticas que las del presupuesto anterior.

INGRESOS

Los ingresos presupuestarios previstos para 2019, derivados de la actividad de esta institución, ascienden a 2.645.654 euros.

Por capítulos, los ingresos se desglosan de la siguiente forma.

Capítulo	Importe 2019	Importe 2018	Diferencia
III. Tasas y otros ingresos	160	160	0
IV. Transferencias corrientes	2.595.938	2.557.024	38.914
V. Ingresos patrimoniales (intereses de depósitos)	200	500	- 300
VI. Transferencias de capital	43.000	28.000	15.000
VIII. Activos financieros (Reintegro Préstamos y Anticipos)	6.356	4.306	2.050
TOTAL PARTIDAS DE INGRESOS	2.645.654	2.589.990	55.664

Los componen: ingresos propios con 6.716 euros y los ingresos que la Cámara de Comptos recibe de los Presupuestos Generales de Navarra mediante las “Transferencias corrientes” y “Transferencias de capital” con: 2.595.938 y 43.000 euros, respectivamente.

Las “Transferencias corrientes” suponen, el 98,12 por ciento del total de los ingresos para 2019 y aumentan en 38.914 euros respecto a 2018.

Las “Transferencias de capital”, con 43.000 euros, representan el 1,63 por ciento del total de ingresos y experimentan un aumento de 15.000 euros respecto al presupuesto del año anterior.

Los ingresos propios de la Cámara, como se ha señalado, se estiman en 6.716 euros frente a los 4.966 euros que se consignaron en 2018, y suponen únicamente el 0,25 por ciento del total de ingresos. Estos vienen determinados por la suma de los importes de los capítulos III, V y VIII del presupuesto de ingresos. Como se observa en el cuadro anterior, se incrementan las previsiones en el capítulo VIII, de “Activos financieros”, en 2.050 euros y disminuyen en 300 euros en el capítulo V, referido al rendimiento de las cuentas bancarias, toda vez que en 2018 no ha habido remuneración de intereses en las cuentas bancarias y se prevé que continúe en la misma tónica.

Pamplona, 26 de septiembre de 2018

Asunción Olaechea Estanga,
Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra